

**Enmienda No. 1**

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL

LPN-MIAMBIENTE-001-2020

**SEGURO DE FLOTA VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE”**

**(MI AMBIENTE+)**

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+), comunica a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada Nacional **LPN-MI AMBIENTE-001-2020** el cual tiene por objeto **“SEGURO DE LA FLOTA VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE”** con base al numeral 8 del Pliego de Condiciones emite la ENMIENDA No. 1 a las bases de licitación, en el siguiente término:

1.- Se modifica el numeral 7.- “**CONTENIDO Y ROTULACIÓN DE SOBRES**” mismo que a partir de la fecha deberá leerse de la siguiente manera: Los Oferentes presentarán una Oferta, en original y dos copias, una de las copias se debe presentar en una memoria USB, la cual debe encontrase en el sobre que contenga la oferta original, las ofertas deberán presentarse firmadas y foliadas en todas las páginas de la misma, en sobres cerrados y sellados con sello de la Empresa al reverso del sobre con la indicación precisa del proceso de licitación en el que participa, escrito a máquina y en idioma español, la misma deberá contener lo siguiente:

-Documentación Legal requerida en el Pliego de Condiciones.

-Carta Propuesta de acuerdo al Anexo A del presente Pliego de Condiciones.

-Garantía de mantenimiento de oferta de acuerdo al Anexo B del presente Pliego de Condiciones.

-Documentación Técnica requerida en el Pliego de Condiciones.

2. Se corrige la sección **6.10 EXTENSIÓN TERRITORIAL: LA COBERTURA ES PARA EL TERRITORIO NACIONAL.**

Las demás cláusulas y condiciones, se mantienen igual a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

**FAVOR TOMAR NOTA ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**